



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 24 de junio de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 593/2025, en el cual obran las actuaciones vinculadas al dictado del Curso de Posgrado LA RAZÓN Y SUS ENEMIGOS. SOBRE EL CARÁCTER REACCIONARIO DE LA POSMODERNIDAD; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R N° 389/2025 se protocolizó el dictado del Curso de Posgrado en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales del 8 al 11 de abril de 2025, bajo la responsabilidad del Dr. Josep BURGAYA RIERA, perteneciente a la Universidad de Vic - Universidad Nacional de Cataluña, Dra. Mónica Roxana LOBOS perteneciente a esta Casa de Estudios, Mgtr. Cristian Daniel SANTOS perteneciente a la Universidad Nacional de Río Cuarto, con un crédito horario de TREINTA (30) horas presenciales.

Que por Trámite: 11619/2026 la coordinadora del curso eleva el comprobante de carga de notas realizado en el sistema académico de posgrado (Siu Guaraní) con las calificaciones de los estudiantes inscriptos al.

Que corresponde su protocolización.

Por ello; y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la nómina de estudiantes aprobados del Curso de Posgrado LA RAZÓN Y SUS ENEMIGOS. SOBRE EL CARÁCTER REACCIONARIO DE LA POSMODERNIDAD, con un crédito horario de TREINTA (30) horas presenciales, según consta en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



CC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra - Rector GIL, Raúl Andrés.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO

Curso: La razón y sus enemigos. Sobre el carácter reaccionario de la posmodernidad

LISTA DE APROBADOS/AS

Apellido y Nombre	DU N°	Calificación
ABRAHAM, Maria De Los Angeles	21407381	10.00 (diez)
ARIAS, Esteban Gabriel	16778643	10.00 (diez)
BALMACEDA, Luis Miguel	32088408	9.00 (nueve)
BERTRÉS PEREIRA, César Ismael	33099189	10.00 (diez)
CABRERA, Keila Daiana	36440472	9.00 (nueve)
DE ZALDÚA LEVEQUE, Sebastian Alberto	33726735	10.00 (diez)
GUAYCOCHEA, Mónica Beatriz	24034675	10.00 (diez)
GUTIERREZ, Luna	31911885	9.00 (nueve)
INGIGNIOLI, Pamela Luz	34241581	10.00 (diez)
LABORDA, Sonia Estefanía	29898730	9.00 (nueve)
LLANOS, Patricia Evelina	22422723	7.00 (siete)
MASSANA, Albertina Luisa	28511663	10.00 (diez)
NANCLARES, Jaquelina Hermelinda	22348453	10.00 (diez)
PALACIOS, Fabiana Soledad	25634579	10.00 (diez)
VARGAS, Antonio Rolando	14759185	10.00 (diez)
VELEZ, Gabriel Andres	33964781	9.00 (nueve)

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/06/2026 07:48:26
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 25/06/2026 08:42:39
Razon: Autorizado por Rosa Alejandra Lorenzo



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 25/06/2026 08:51:38
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil